



Rawson (Ch.-), 05 de Marzo de 2024.

DICTAMEN Nº 27/2024-CF

**Ref.: Expediente Nº 41.816/2024-TC.
Municipalidad de Esquel - LP Nº 01/2024. Adquisición de Indumentaria.**

Sr. Presidente:

Atento al pase efectuado a fojas 238 del presente Expediente, a fin de que emita Dictamen, en virtud del Artículo Nº 32 de la Ley V – Nº 71 (vista previa), sobre la Licitación Pública Nº 01/2024 impulsada por las autoridades de la Municipalidad de Esquel, con respecto a la adquisición de Indumentaria para los Agentes Municipales, surgen las siguientes consideraciones:

- Analizadas estas actuaciones y previo a las adjudicaciones pretendidas, se deberá tener en cuenta en el Proyecto de Resolución obrante a fojas 234 y 234 Vta. lo siguiente: En el Artículo Nº 6º) la imputación presupuestaria tiene que ser el resultado de la sumatoria de los importes que se adjudican por intermedio de los Artículos Nº 1, 2 y 3 de dicho Proyecto de Resolución, debiendo adjuntarse el Anexo I tal como se especifica, ya que no se encuentra agregado en estas actuaciones. Asimismo la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad deberá agregar Certificado que acredita la existencia de Presupuesto en la Partida pertinente, para la pretendida contratación de esta Licitación Pública.
- En el presente Dictamen, no me expido, sobre la oportunidad, mérito y conveniencia de la pretendida contratación, ni tampoco sobre las actuaciones técnicas propias que hacen a la misma.

Así Me Expido.